OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0376/12/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/4416
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de diciembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Diciembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/017 de fecha 12 de Abril de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-ROM-001/11** ubicado en RIO SUCHIATE S/N SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, *Pinus sp.*, Pino, 236.722 Metros cúbicos	7	2042	2048	26936917	26936923

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

ANA MARIA ROCOSO AVILA 14/12/23

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	914.433	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	23/11/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha			Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
27/11/2023	26781798	351	EJIDO LLANO GRANDE	T-10-009-ELG-002	MADERA ASERRADA PINO	33.482
28/11/2023	2691214	3539	TERESITA DE JESUS VEGA CHAVEZ	T08029VEC001	MAD.ASERRADA DE PINO L.D.	46.912
28/11/2023	26912896	6336	EMPRESA FORESTAL LA TRINIDAD	T08032EEF001	MADERA ASERRADA PINO	7.892
04/12/2023	26781804	357	EJIDO LLANO GRANDE	T-10-009-ELG-002	MADERA ASERRADA PINO	41.849
05/12/2023	26934646	4573	MAD. IND. DE LA SIERRA MADRE	T08032MIS001	MAD.ASERRADA DE PINO L.D.	17.044
05/12/2023	26577812	2249	MANUEL ALFONSO LAZCANO MOLINA	T-08-032-LAM-001/15	MADERA ASERRADA PINO	16.151
06/12/2023	26607228	2261	MANUEL ALFONSO LAZCANO MOLINA	T-08-032-LAM-001/15	MADERA ASERRADA PINO	73.392
Total						236.722
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	1151.155	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	08/12/2023

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1888 A 1890	SIN USAR			
		1969 A 1976	SIN USAR			
		2019 A 2025	SIN USAR			
		2031 A 2041	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						